

Miercoles 21 de julio de 1982

el tiempo/78

Superintendencia de Compañías

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA ACERIA DEL ECUADOR C A (ADELCA)

1 La escritura publica de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía Anónima denominada ACERIA DEL ECUADOR C A (ADELCA) se otorgo ante el Notario Segundo del Canton Quito el 12 de Junio de 1982 fue aprobada por la Señora Economista Teresa Minuche de Mera Superintendente de Compañías mediante Resolución N° 11625 de 2 JUL 1982

La inscripción en el Registro Mercantil del Canton Quito consta bajo el numero 158 del Registro Industrial tomo 14 de 15 de julio de 1982

2 Comparecen a la suscripción de la presente escritura publica los señores Dr Ernesto Ribadeneira Garcia y el Señor Patricio Avellán Ordoñez a nombre y en representación de la Compañía Anónima denominada ACERIA DEL ECUADOR C A (ADELCA) en sus respectivas calidades de Presidente Titular y Gerente General Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana domiciliados en la ciudad de Quito

3 El capital se aumenta en la suma de CUARENTA MILLONES DE SUCRES

con lo cual asciende a la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DE SUCRES

4 El capital que se aumenta está íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera

RESERVA LEGAL

S/ 3 997 201 12

PAGO CON SUPERAVIT DE CAPITAL NO GRABABLE

S/ 9 748 185 76

RESERVA FACULTATIVA

S/ 26 254 613 12

S/ 40 000 000 00

5 En virtud del aumento de capital se reforma el Artículo Sexto de los estatutos sociales que dirá **ARTÍCULO SEXTO CAPITAL SOCIAL** El capital social de la Compañía es de DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DE SUCRES (S/ 252 000 000 00) dividido en cincuenta y dos mil (52 000) acciones ordinarias y nominativas de MIL SUCRES (S/ 1 000 00) cada una y en dos millones (2 000 000) de acciones ordinarias y nominativas de CIEN SUCRES (S/ 100 00) cada una

Lo que pongo en conocimiento del publico para los fines legales consiguientes

Quito a 20 JUL 1982

Dr Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL